

Resultando que de acuerdo con lo establecido en los artículos 127 y 131 se remitió separata del anteproyecto al Ayuntamiento de Madrid solicitando informe y establecimiento de condicionados técnicos, si proceden, así como la emisión del informe previsto en la ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas en lo referente a la adaptación de la instalación eléctrica al planeamiento urbanístico, emitiendo informe favorable.

Resultando que con fecha 19 de julio de 2005 por el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, se remite el anteproyecto de la subestación a la Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid solicitando el informe previsto en la Ley 13/2003, de 23 de mayo.

Resultando que por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con fecha 21 de septiembre de 2005 se emite informe favorable con condiciones, que remitido a Iberdrola Distribución Eléctrica, son aceptadas por ésta.

Visto el informe favorable emitido por el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid.

Visto el informe de la Comisión Nacional de Energía aprobado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada en día 26 de julio de 2006.

Considerando que se han cumplido los trámites reglamentarios establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y en la Ley 13/2003, de 23 de mayo.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U., el sistema de 220 kV de la nueva subestación a 220/132/45/20-15 kV de «Melancólicos», en el paseo de la Virgen del Puerto, n.º 53, en el término municipal de Madrid, que consta básicamente de:

Sistema de 220 kV de interior, con aislamiento en SF6 (GIS), en esquema de doble barra y compuesto de por once posiciones:

Dos posiciones de línea correspondientes a la conexión de las líneas Ventas y Palafox.

Siete posiciones de transformador T-1, T-2, T-3, T-4, T-5, T-6 y AT-1.

Una posición de enlace de barras.

Una posición de medida.

La finalidad de la nueva subestación, en sustitución de la existente, viene justificada por el crecimiento de la demanda del mercado a que abastece la actual subestación, y por la mejora de la calidad del suministro en la zona.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en el plazo máximo de seis meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto se procederá por el peticionario de la autorización a cumplir lo que para concesión de prórroga se ordena en el Capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio, pudiéndose realizar exclusivamente las obras preparatorias de acondicionamiento del emplazamiento de la instalación que se contemplan en el artículo 4.º del Real Decreto 2351/2004, de 23 de diciembre.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Secretario General de Energía en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 14.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 28 de agosto de 2006.—El Director General, Jorge Sanz Oliva.

56.102/06. **Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a Infraestructuras de Alta Tensión, S. A. (INALTA) el sistema de 220 kV de la subestación a 220/132/15 kV denominada «La Estrella», en el término municipal de Madrid.**

Visto el expediente incoado en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, a ins-

tancia de Infraestructuras de Alta Tensión, S.A. (INALTA), con domicilio en Alcobendas (Madrid), paseo del Conde de los Gaitanes n.º 177, solicitando la autorización administrativa de la modificación de la instalación arriba citada.

Resultando que la petición de INALTA ha sido sometida a información pública a los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, no habiéndose presentado alegación ni oposición alguna al proyecto.

Resultando que de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 131 del citado Real Decreto, se envió una separata del anteproyecto al Ayuntamiento de Madrid, a fin de emisión de informe sobre su conformidad o reparos a la instalación, y establecimiento de condicionados técnicos si procede, solicitando al propio tiempo, informe favorable o desfavorable sobre la adaptación de la instalación al planeamiento urbanístico, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas, contestando el Ayuntamiento que el proyecto era conforme con el planeamiento urbanístico vigente.

Resultando que, igualmente, se remite una separata a la Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid solicitando informe de acuerdo con lo previsto en la Ley 13/2003, siendo emitido en sentido favorable.

Resultando que la nueva subestación de La Estrella, en sustitución de la actual, se ubicará en terrenos contiguos, propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U., y con el fin de minimizar el impacto de la instalación, estará toda ella en el interior de un edificio, no presentando en el exterior del mismo ningún elemento eléctrico.

Visto el informe favorable emitido por el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid.

Visto el informe de la Comisión Nacional de Energía, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 26 de julio 2006.

Considerando que la instalación se encuentra incluida en la Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas 2002-2011 (Revisión 2005-2011) aprobada por el Consejo de Ministros el día 31 de marzo de 2006.

Considerando que se han cumplido los trámites reglamentarios establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y en la Ley 13/2003, de 23 de mayo.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto:

Autorizar a Infraestructuras de Alta tensión, S. A. (INALTA) el sistema de 220 kV de la subestación «La Estrella», en el término municipal de Madrid, que consta básicamente de:

Sistema de 220 kV, formado por celdas de interior, con aislamiento en SF6 (GIS), ubicado en edificio, esquema de doble barra y compuesto por las siguientes posiciones:

Tres posiciones de línea:

Línea Palafox (propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.).

Línea Morata (propiedad de INALTA).

Línea Nueva Ardoz-Villaverde (propiedad de INALTA).

Cuatro posiciones de transformador: T1, T2, T3 y AT-1 (propiedad de INALTA).

Una posición de enlace de barras (propiedad de INALTA).

Una posición de medida (propiedad de INALTA).

La finalidad de la nueva subestación en sustitución de la anterior, es atender la creciente demanda de energía eléctrica de la zona a la que abastece, y mejorar la calidad de suministro.

Esta instalación no podrá comenzarse a construir mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, debiéndose solicitarse la indicada aprobación en el plazo máximo de nueve meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto se procederá por el peticionario de la autorización a cumplir lo que para concesión de prórroga se ordena en el Capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio, pudiéndose realizar exclusivamente las obras pre-

paratorias de acondicionamiento del emplazamiento de la instalación que se contemplan en el artículo 4.º del Real Decreto 2351/2004, de 23 de diciembre.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Secretario General de Energía en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 14.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 5 de septiembre de 2006.—El Director General, Jorge Sanz Oliva.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

56.104/06. **Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Sevilla por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto «Ramal APA Zona Sur de Aljarafe y Addenda I» y sus instalaciones auxiliares, en los términos municipales de Almensilla, Mairena de Aljarafe, Bollullos de la Mitación y Umbrete. (Expte. 236.935).**

Por Resolución de 28 de julio de 2006, de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se ha autorizado, aprobado y reconocido la utilidad pública del proyecto de instalaciones denominado «Ramal APA Zona Sur de Aljarafe y Addenda I» y sus instalaciones auxiliares, en los términos municipales de Almensilla, Mairena de Aljarafe, Bollullos de la Mitación y Umbrete, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En virtud, esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, según el calendario establecido en el anexo de este anuncio, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 30 de octubre de 2006 en el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación y el día 31 de octubre de 2006 en el Ayuntamiento de Almensilla y Mairena de Aljarafe.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación del presente Anuncio en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio Gas Natural Distribución SDG, S. A. asumirá la condición de beneficiaria.

Sevilla, 15 de septiembre de 2006.—El Delegado Provincial, Francisco Alvaro Julio.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: RAMAL APA ZONA SUR DE ALJARAFE Y ADDENDA I - PROVINCIA DE SEVILLA

Abreviaturas utilizadas: SE: m² - Expropiación en dominio; SP: m² - Servidumbre de paso; OT: m² - Ocupación temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela

TÉRMINO MUNICIPAL DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
SE-BL-1/1V	María Cruz Fernández Suárez - Roma, 5, Roma, 5 - Esc. 1, Pta. 5 izda. - León		24	210	11	88	Olivar seco	30/10/2006	09:30
SE-BL-2	María Cruz Fernández Suárez - Roma, 5 - Esc. 1, Pta. 5 izq. - León		335	3330	9	19	Olivar seco	30/10/2006	09:30
SE-BL-2/2V	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación - Pza. Cuatrovitas, 1, Bollullos de la Mitación		12	103			Camino	30/10/2006	09:30
SE-BL-2V	María Cruz Fernández Suárez - Roma, 5 Esc. 1 Pta. 5 izq., León		335	3330	9	19	Olivar seco	30/10/2006	09:30
SE-BL-3	José Acevedo Márquez - Prado, 3, Bormujos		332	3320	9	18	Olivar seco	30/10/2006	09:30
SE-BL-4	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación - Pza. Cuatrovitas, 1, Bollullos de la Mitación		7	70	9	9006	Camino	30/10/2006	09:30
SE-BL-5	José Anguiano Calvo - Ramón y Cajal, 18, Bollullos de la Mitación		82	805	9	8	Olivar riego	30/10/2006	09:30
SE-BL-6	Gonzalo Pérez Guzmán - Hacienda Torreblanca, Bollullos de la Mitación		320	3200	9	45	Olivar riego	30/10/2006	09:30
SE-BL-6/1	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación - Pza. Cuatrovitas, 1, Bollullos de la Mitación		7	70			Camino	30/10/2006	09:30
SE-BL-8	Juan Guzmán López - Larga, 101, Bollullos de la Mitación		114	1230	10	59	Viña seco	30/10/2006	10:00
SE-BL-9	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación - Pza. Cuatrovitas, 1, Bollullos de la Mitación		5	50	10	9006	Camino	30/10/2006	09:30
SE-BL-10	Manuela López Gutiérrez - Av. Constitución, 27, Bollullos de la Mitación		154	1540	10	56	Olivar viejo	30/10/2006	10:00
SE-BL-11	José María Sánchez Moreno - Calvario, 92, Bollullos de la Mitación		7	59	10	57	Olivar seco	30/10/2006	10:00
SE-BL-13	Sotero y Raimunda Anguiano Calvo - Calleja de la Fuente, 10, Bollullos de la Mitación		183	1980	6	66	Labor/olivar riego	30/10/2006	10:30
SE-BL-13PO	Sotero y Raimundo Anguiano Calvo - Corraleja de la Fuente, 10, Bollullos de la Mitación	4			6	66	Labor/olivar riego	30/10/2006	10:30
SE-BL-14	Manuel Pérez Cabello - Dr. Fleming, 3, Bollullos de la Mitación		97	970	6	70	Naranjos	30/10/2006	10:30
SE-BL-14V	Manuel Pérez Cabello - Dr. Fleming, 3, Bollullos de la Mitación		12	105	6	70	Naranjos	30/10/2006	10:30
SE-BL-16/1V	Desconocido		0	218	5	66	Naranjos	30/10/2006	10:30
SE-BL-16V	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación - Pza. Cuatrovitas, 1, Bollullos de la Mitación		180	1028			Camino	30/10/2006	09:30
SE-BL-19V	Félix Hernández García - Pz. Ntra. Sra. de Cuatrovitas, 9, Bollullos de la Mitación		383	4478	5	42	Labor riego	30/10/2006	11:00
SE-BL-20V	Santiago Gutiérrez Gutiérrez - Bormujos, 6, Bollullos de la Mitación		15	108	5	51	Naranjos, higueras	30/10/2006	11:00
SE-BL-21V	Gracia Browatzki González - Barrio Ciudad Aljarafe, 22, Mairena del Aljarafe		117	929	8	85	Labor seco	30/10/2006	11:00
SE-BL-22/1V	José Varilla Ruiz - Málaga, 6, Bollullos de la Mitación		2	19	5	34	Labor seco, naranjos	30/10/2006	11:30
SE-BL-22V	Rafael León Soto - Ronda de Triana, 40, Sevilla		67	442	5	35	Labor seco	30/10/2006	11:30
SE-BL-23V	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación - Pza. Cuatrovitas, 1, Bollullos de la Mitación		59	455			Camino	30/10/2006	09:30
SE-BL-24V	María López Vela - Cristo del Amor, 33, Bollullos de la Mitación		156	1280	5	14	Labor riego	30/10/2006	11:30
SE-BL-25V	Marcelino Libroero Ruiz - Vic. Alexandre, 46, Bormujos		63	633	5	11	Naranjos	30/10/2006	12:00
SE-BL-26V	José Figueredo Gutiérrez - Calvario, 5, Bollullos de la Mitación		31	316	5	10	Naranjos	30/10/2006	12:00
SE-BL-27V	Nadir Grupo Inmobiliario, S.L. - Conde de Torrejón, 36, Sevilla		24	244	5	80	Labor seco	30/10/2006	12:00
SE-BL-28V	Josefa Valderas Gutiérrez - Antonio Machado, 21, Bollullos de la Mitación		17	162	5	79	Naranjos	30/10/2006	12:30
SE-BL-29V	Manuela Monrobe Carmona - El Prado, 45, Bollullos de la Mitación		6	67	5	9	Naranjos	30/10/2006	12:30
SE-BL-30V	Manuel Barba Jiménez - Bormujos, 14, Bollullos de la Mitación		11	110	5	78	Naranjos	30/10/2006	12:30
SE-BL-31V	Eduardo Pérez Figueredo - Antonio Ruiz, 7, Bollullos de la Mitación		19	192	5	77	Naranjos	30/10/2006	13:00
SE-BL-32V	Benjamín Pérez Pérez - Ntra. Sra. Virgen del Rocío, 25, Bollullos de la Mitación		20	205	5	8	Naranjos	30/10/2006	13:00
SE-BL-33V	Manuel Moreno Fernández - Julio Romero de Torres, 6, Bollullos de la Mitación		24	240	5	83	Naranjos	30/10/2006	13:00
SE-BL-34V	María Moreno Fernández - Juan Ramón Jiménez, 12, Bollullos de la Mitación		19	190	5	7	Naranjos	30/10/2006	13:30

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
SE-BL-35V	Antonio Pérez Ruiz - Jesús del Gran Poder, 11, Bollullos de la Mitación		40	404	5	6	Naranjos	30/10/2006	13:30
SE-BL-36V	Carmen Pérez Gallego - El Prado, 20, Bollullos de la Mitación		17	175	5	5	Naranjos	30/10/2006	13:30
SE-BL-37/1V	Francisco Pérez Varilla -,		96	947	5	1	Naranjos	30/10/2006	13:30
SE-BL-37V	Vita Aljarafé, S.L. - Mulhacén, 28, Bollullos de la Mitación		37	370	5	4	Labor secano, naranjos	30/10/2006	16:00
SE-BL-38V	Vita Aljarafé, S.L. - Mulhacén, 28, Bollullos de la Mitación		112	1375	5	2	Labor secano, naranjos	30/10/2006	16:00
SE-BL-39/1V	Torres Las Arcas, S.L. - Santiago, 5, Villanueva del Ariscal		82	1136	4	1	Labor secano	30/10/2006	16:00
SE-BL-40V	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Avda. de Portugal, s/n, Sevilla		23	431			Zona verde	30/10/2006	16:00
SE-BL-40VBIS	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación - Pza. Cuatrovitas, 1, Bollullos de la Mitación		23	431			Zona verde	30/10/2006	09:30
SE-BL-40VLE	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Avda. de Portugal s/n, Sevilla		38	76			Zona verde	30/10/2006	16:00
SE-BL-40VLEBIS	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación - Pza. Cuatrovitas, 1, Bollullos de la Mitación		38	76			Zona verde	30/10/2006	09:30
SE-BL-40VPC	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Avda. de Portugal s/n, Sevilla	4					Zona verde	30/10/2006	16:00
SE-BL-40VPCBIS	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación - Pza. Cuatrovitas, 1, Bollullos de la Mitación	4					Zona verde	30/10/2006	09:30
SE-BL-40VPO	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Avda. de Portugal s/n, Sevilla	14					Zona verde	30/10/2006	16:00
SE-BL-40VPOBIS	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación - Pza. Cuatrovitas, 1, Bollullos de la Mitación	14					Zona verde	30/10/2006	09:30
SE-BL-44V	Entidad Urbanística de Conservación del P.I. Pibo A-49 - Parque Ind. Pibo, s/n, Bollullos de la Mitación		1213	7460			Viario P.I. Pibo.	30/10/2006	16:00
SE-BL-44VBIS	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación - Pza. Cuatrovitas, 1, Bollullos de la Mitación		1213	7460			Viario P.I. Pibo.	30/10/2006	09:30
SE-BL-45V	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación - Pza. Cuatrovitas, 1, Bollullos de la Mitación		16	296			Via de servicio	30/10/2006	09:30
SE-BL-46/1V	Francisco Pérez Herrera - Ruperto Escobar, 8, Umbrete		9	130	1	26	Olivar secano	30/10/2006	16:30
SE-BL-46/2V	Francisco Pérez Herrera - Ruperto Escobar, 8, Umbrete		46	988	1	25	Olivar secano	30/10/2006	16:30
SE-BL-46/3V	Francisco Pérez Herrera - Ruperto Escobar, 8, Umbrete		0	390	1	24	Olivar secano	30/10/2006	16:30
SE-BL-49/1V	Concepción Lahera Baez - Escultor Illanes, 5, Umbrete		27	317	1	20	Olivar riego	30/10/2006	16:30
SE-BL-49/2V	Juan Romero Rodríguez - Pemán, 1, Umbrete		115	1065	1	47	Olivar riego	30/10/2006	16:30
SE-BL-49/3V	José Barragán Lahera - De los Poetas, 14, Umbrete		138	1389	1	48	Olivar riego	30/10/2006	17:00
SE-BL-49/4V	Concepción Morón Prieto - Traspalacios, 63, Umbrete		35	403	1	49	Olivar riego	30/10/2006	17:00
SE-BL-49/5V	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación - Pza. Cuatrovitas, 1, Bollullos de la Mitación		5	50			Via de servicio	30/10/2006	09:30
SE-BL-49/6V	Agustín Delgado Rastro - Ruperto Escobar, 53, Umbrete		314	3073	1	71	Olivar riego	30/10/2006	17:00
SE-BL-49/7V	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación - Pza. Cuatrovitas, 1, Bollullos de la Mitación		13	135			Camino	30/10/2006	09:30
SE-BL-49/8V	Concepción Lahera Baez - Escultor Illanes, 5, Umbrete		229	2300	1	51	Olivar riego	30/10/2006	16:30
SE-BL-49/9V	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación - Pza. Cuatrovitas, 1, Bollullos de la Mitación		3	30			Camino	30/10/2006	09:30
SE-BL-49V	Nargotrigo, S.L. - FC. Las Higueras, s/n, Umbrete		0	171	1	21	Labor secano	30/10/2006	17:30
SE-BL-51V	Julio y Concepción Illanes de la Rosa - Pz. Arzobispo, 13, Umbrete		231	2325	1	14	Labor, olivar secano	30/10/2006	17:30
SE-BL-52	Joaquín Lorente Pérez - C/ García Lorca, 50, Umbrete		178	1800	1	12	Olivar riego	30/10/2006	17:30
SE-BL-53	Antonio Caballos García - Crta. Bollullos Umbrete s/n, Umbrete		68	670	1	11	Olivar secano	30/10/2006	17:30
SE-BL-54	Jaime Madiedo Ordóñez - Urbanización La Herencia - Blanca Paloma, 2 Umbrete. Sevilla, Umbrete		63	630	1	10	Olivar secano	30/10/2006	18:00
SE-BL-55	María Josefa Herrera Ordóñez - Rocío, 8, Sevilla		134	1480	1	9	Labor secano	30/10/2006	18:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMENSILLA

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
SE-AM-1V	Pilar Gayán Buiza - C/ Mariana Pineda, 18, Sevilla		50	453	6	37	Olivar secano	31/10/2006	09:30
SE-AM-1VPO	Pilar Gayán Buiza - C/ Mariana Pineda, 18, Sevilla	4			6	37	Olivar secano	31/10/2006	09:30
SE-AM-3/3V	Juan Bautista Gómez Gallego - Iglesia, 26, Almensilla		79	790	7	61	Olivar secano	31/10/2006	09:30
SE-AM-3/13V	M.ª del Carmen Gómez Corchero - Luis Cernuda, 1, Sevilla		53	490	7	50	Olivar secano	31/10/2006	11:00
SE-AM-3/10V	Ayuntamiento de Almensilla - Pza. de la Iglesia, 2, Almensilla		5	50			Camino	31/10/2006	09:30

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
SE-AM-3/11V	Antonio López León - Del Prado, 11, Almensilla		47	470	7	53	Olivar seco	31/10/2006	10:30
SE-AM-3/12V	Dolores Gómez Fernández - Nueva, 10, Almensilla		44	440	7	52	Olivar seco	31/10/2006	10:30
SE-AM-3/14V	Josefa Contreras López - Dos de Mayo, 4, Almensilla		78	810	7	51	Olivar seco	31/10/2006	11:00
SE-AM-3/1V	Juan Ramón Gayán Buiza - Infante Carlos de Borbón, 13, Sevilla		1104	11040	7	121	Olivar seco	31/10/2006	09:30
SE-AM-3/2V	Catalina Gómez Gallego - Iglesia, 24, Almensilla		158	1610	7	119	Olivar seco	31/10/2006	10:00
SE-AM-3/4V	Manuel Somoza Ortega - Sevilla, 7, Almensilla		71	710	7	60	Olivar seco	31/10/2006	10:00
SE-AM-3/5V	Manuel Somoza Ortega - Sevilla, 7, Almensilla		16	160	7	59	Olivar seco	31/10/2006	10:00
SE-AM-3/6V	Manuel Somoza Ortega - Sevilla, 7, Almensilla		60	600	7	58	Olivar seco	31/10/2006	10:00
SE-AM-3/7V	Catalina Gómez Gallego - Iglesia, 24, Almensilla		88	880	7	57	Olivar seco	31/10/2006	10:00
SE-AM-3/8V	Aurora Mendoza Gómez - Nueva, 5, Almensilla		2	20	7	55	Olivar seco	31/10/2006	10:30
SE-AM-3/9V	María Teresa Sánchez Gómez - Del Prado, 13, Almensilla		121	1210	7	54	Olivar seco	31/10/2006	11:00
SE-AM-3V	Juan Ramón Gayán Buiza - Infante Carlos de Borbón, 13, Sevilla		291	2910	7	102	Olivar regadío	31/10/2006	09:30
SE-AM-16V	María Teresa Sánchez Gómez - Del Prado, 13, Almensilla		32	320	7	37	Olivar seco	31/10/2006	11:00
SE-AM-17V	Carmen Tapia Tena - Nueva, 1, Almensilla		87	900	7	36	Olivar seco	31/10/2006	11:30
SE-AM-18POV	Alegría Rivero López - Barrio Bohondillo, 27, Almensilla	14			7	38	Olivar seco	31/10/2006	11:30
SE-AM-18V	Alegría Rivero López - Barrio Bohondillo, 27, Almensilla		96	864	7	38	Olivar seco	31/10/2006	11:30
SE-AM-19V	Ayuntamiento de Almensilla - Pza. de la Iglesia, 2, Almensilla		7	70			Camino	31/10/2006	09:30
SE-AM-20V	Diego y Pedro Fernández Santacruz - Virgen de la Antigua, 3, Almensilla		130	1285	7	22	Olivar seco	31/10/2006	11:30
SE-AM-21V	Desconocido		24	250	7	84529	Olivar seco	31/10/2006	11:30
SE-AM-23/1V	Desconocido		0	20	8	84531	Olivar seco	31/10/2006	11:30
SE-AM-23/2V	Desconocido		0	150	8	84530	Olivar seco	31/10/2006	11:30
SE-AM-23V	Diego y Pedro Fernández Santacruz - Virgen de la Antigua, 3, Almensilla		507	5050	8	99	Olivar seco	31/10/2006	11:30
SE-AM-25/1V	Diego y Pedro Fernández Santacruz - Virgen de la Antigua, 3, Almensilla		968	9680	1	5	Olivar seco	31/10/2006	11:30
SE-AM-25/2V	M. ^a Cruz Fernández Suárez - Roma, 5, Roma, 5 - Esc. 1, Pta. 5 izda. - León		355	3550	1	2	Olivar seco	31/10/2006	12:00
SE-AM-28V	Neutral Inmobiliaria, S.A. - Monte Camelo, 19, Sevilla		157	1570	1	3	Labor seco	31/10/2006	12:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE MAIRENA DEL ALJARAFE

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
SE-MA-1/1V	M. ^a Cruz Fernández Suárez - Roma, 5, Roma, 5 - Esc. 1, Pta. 5 izda. - León		390	3900	11	1	Olivar seco	31/10/2006	13:30

UNIVERSIDADES

55.027/06. Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre el extravío de un título de Diplomada en Enfermería.

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomada en Enfermería de D.^a María Cruz Aguión Costoya, expedido el 26 de junio de 1996.

Santiago de Compostela, 1 de septiembre de 2006.–La Secretaria general, Isabel García-Rodeja Gayoso.

56.166/06. Anuncio del extravío del título de Licenciado en Ciencias (Sección: Geológicas) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Ciencias (Sección: Geológicas) a nombre de Don Pablo León Higuera Higuera, expedido el día 10 de febrero de 1981, con registro especial de la Sección de Títulos número 949.

Granada, 11 de septiembre de 2006.–La Secretaria, María del Carmen Carrión Pérez.

56.172/06. Anuncio del extravío del título de Doctor en Ciencias Geológicas de la Universidad de Granada.

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Doctor en Ciencias Geológicas a nombre de don Pablo León Higuera Higuera, expedido el día 10 de enero de 1995, con Registro Nacional de Títulos número 1995051956.

Granada, 11 de septiembre de 2006.–El Rector, David Aguilar Peña.